



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO
REUNIÓN ORDINARIA N° 70
Lugar: Universidad Monteávila (UMA)
Caracas, 22 y 23 de septiembre de 2011

ACTA

Asistentes:

Claudio Bifano (UCV), Miguel Ríos Bolívar (ULA), Emira Rodríguez de Becerra (UDO), Norberto Maciel (UCLA), Gladys Rangel y María Valdivieso (UPEL), Deyanira Carriola (UNERG), Rebeca Castellanos (UNEG), Carlos Ramírez (UMC), Svetlana Loginöw (UNA), Haydee Páez (UJAP), Mauricio Villabona (UNY), José Villegas (UJMV) Magaly Briceño (UNE), Bolivia Visconti (UAH), Mercedes González (UMA), Marielis Caridad Lugo, (UNIOJEDA), Enrique Acuña, Omar Galíndez Colmenares y Desireé Pérez (IAEDPG), Rosa González (IESA), Navidia García (CIPPSV), Lusbi Herrera, Siham Rassy y Carlos Rangel (CEDOCABAR), Gerson Mora y María Gabriela González (UNESUR), Simón E. López (USB), Magaly Vásquez González (UCAB) y Arminda Zerpa (NAP).

1. Acto de Instalación (jueves 22 de septiembre de 2011)

Palabras de bienvenida del Dr. Joaquín Rodríguez Alonso, Rector de la Universidad Monteávila:

El acto fue instalado con las palabras de apertura del Dr. Joaquín Rodríguez Alonso, Rector de la Universidad Monteávila, quien agradece la asistencia de los representantes de diversas universidades del país, las cuales considera “hermanas mayores” de esta casa de estudio. El Rector invitó a reflexionar sobre algunas inquietudes que estamos viviendo hoy en las universidades venezolanas; entre ellas, la inmigración de profesionales que optan por cursar postgrados en el extranjero dejando vacíos importantes en las propuestas nacionales y también profesores venezolanos que se han visto forzados a buscar nuevas posibilidades de empleo fuera de su patria; por otro lado destacó, el “estrangulamiento” de la universidad privada, pues durante años no se han aprobado nuevas carreras de pregrado ni nuevos proyectos de universidades, coartando así el crecimiento y las oportunidades de estudio; y finalmente hizo hincapié en la coyuntura generada por la nueva LOCTI, afectando, por un lado, el financiamiento

de proyectos de formación e investigación llevados por las universidades venezolanas y, por el otro, perjudicando la relación tan necesaria con el sector empresarial.

Destacó la importancia del trabajo en equipo por parte de todas las universidades, tanto públicas como privadas, pues, aunque varían según la naturaleza de su gestión, ambas comparten los mismos problemas e inquietudes.

Finalmente, reiteró la bienvenida y los invitó a participar en el cierre de la Semana del Encuentro de Saberes UMA, dedicada a la formación de sus profesores.

A continuación, la Profa. Magaly Vásquez González, Coordinadora del Núcleo de Autoridades de Postgrado, dedicó unas palabras de agradecimiento y bienvenida a los presentes y enunció los temas que se abordarán durante la reunión realizada en conjunto con el Núcleo CDCHT: la ética en la investigación, la renovación curricular que ha tenido tanta fuerza tanto en pregrado como en postgrado, la evaluación por competencias, el síndrome TMT (“Todo menos Tesis”) tan conocido por todos y por último, las nuevas políticas de investigación y la implementación del Programa de Estímulo a la Investigación (PEI).

Para cerrar, la Prof. Vásquez invita a todos los presentes a incorporarse activamente en esta jornada de trabajo, esperando como fruto que ambos núcleos puedan elaborar propuestas en las temáticas abordadas.

En representación del Núcleo de Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, la Prof. Zulay Niño, comparte con todos los presentes el convencimiento de que desde el CDCHT sobre la importancia del postgrado para la investigación en nuestro país, considerando fundamental la realización de núcleos en conjunto como éste para realizar propuestas que apoyen esta labor. Reconoce los problemas por los que está atravesando la investigación, destacando las deficiencias observadas en el PEI y la LOCTI y finalmente invita a ambos núcleos a seguir trabajando para presentar sus propuestas respecto a estos temas

Instalada la reunión se procedió a dar inicio al ciclo de conferencias

2. Ciclo de Conferencias

2.1. La ética en la investigación. Aspectos metodológicos y jurídicos. Prof. Manuel Rachadell (UCV).

El Prof. de la Universidad Central de Venezuela, Manuel Rachadell, disertó sobre la ética en la investigación, planteando su preocupación en su condición de profesor de pregrado y postgrado.

Advierte que se trata de un tema bastante amplio, haciendo un paseo sobre algunas de las áreas desde las cuales se puede abordar, pero dedicando especial atención y detenimiento en los dilemas éticos presentados en la investigación documental.

A este respecto destaca prácticas como el fraude, plagio, autoplagio, profesores que aprovechan el trabajo de sus alumnos para generar sus propias publicaciones y el uso inadecuado de fuentes electrónicas, más comunes en postgrado que en pregrado, pues aún la forma de evaluación en pregrado se enfoca más en la aplicación de exámenes, trayendo a la luz otros problemas éticos propios de esta práctica.

Estima que el origen de este problema en la investigación documental en postgrado proviene de la falta de formación en metodología de la investigación, incluso falta de formación a nivel de bachillerato sobre la importancia del derecho de autor y la poca consciencia que existe tanto en profesores como alumnos de la gravedad que implica el plagio. Una realidad que se acrecienta con el uso del internet para la investigación, pues existe, en general, una errada percepción sobre la libertad que permite este medio.

Explica las implicaciones legales que derivan del irrespeto al derecho de autor, aspectos previstos en la ley nacional y tratados internacionales que, en su mayoría, son pasados por alto en nuestro país; sin contar que también las universidades tienen reglamentos internos que contemplan sanciones para ello. Expone algunos casos puntuales que se han presentado al respecto en la Universidad Central y cómo generalmente estos no se resuelven con la aplicación de las debidas sanciones.

Finalmente, el Prof. Rachadell propone la elaboración de códigos de ética para abordar esta problemática. invita a reflexionar entre todos si esto es realmente necesario y propone abordar este tema en otras reuniones.

2.2. Sanciones y Propuesta Ética ante problemas de Fraude Académico. Prof. Silvia Camejo (UNA)

Seguidamente, la Prof. Silvia Camejo de la Universidad Nacional Abierta, presenta un documento en el que se aborda el tema las sanciones y propuesta ética ante problemas de fraude académico; se trata de un ensayo fruto del seminario de ética y formulación de normas realizado por profesores de la UNA de la mano de la Prof. Julia Barragán.

A través de la lectura de este ensayo la Prof. Camejo comentó la experiencia de la educación a distancia y los problemas éticos que se presentan en el tipo de evaluación implementada en estos casos, destacando que aún está en discusión sobre si la solución al problema se inclina por la sanción (solución externa al individuo) o por el llamado de toma de conciencia y acomodación de valores que motiven a no cometer la falta (solución interna al individuo).

Destaca que es un hecho que a lo largo del tiempo se van ideando sanciones que atacan los aspectos considerados de mayor importancia, pero a pesar de ello, siguen sucediendo conductas desviadas, indicando que el mayor problema es que las sanciones no generan compromiso interno del individuo, que es lo que garantiza la permanencia de las normas.

Finalmente, una de las conclusiones del documento apunta a evidenciar los límites de las sanciones y la conveniencia de tomar en cuenta y aplicar una propuesta ética que incorpore las internalidades de los individuos que están involucrados; lo que hace necesario negociar y buscar soluciones que garanticen el compromiso de los interesados en el éxito de dichas soluciones.

Producto de la intervención de los presentes surgen sugerencias y propuestas como la realización de un comunicado entre ambos núcleos haciendo el llamado al Ministerio de Educación sobre esta situación, la necesaria vinculación entre la educación básica y la educación superior, la revisión de la misión y visión de todas las universidades para ver si se están enfocando las estrategias indicadas en postgrado, revisión de la duración de los postgrados, fomentar el compromiso de los profesores con su labor, la realización de auditorías metodológicas; en general, la necesidad de transformaciones profundas en las universidades venezolanas, lo que requiere seguir trabajando en conjunto en la solución de problemas a través de jornadas de trabajo y reflexión interna.

2.3. Tema: Renovación curricular en Postgrado. Diseño curricular por competencias, reducción de los estudios de pregrado y TMT (Todo menos Tesis). Prof. Elizabeth Valarino (USB).

La Prof. Elizabeth Valarino de la Universidad Simón Bolívar, abordó el tema del diseño curricular por competencias y el síndrome “Todo menos Tesis” (TMT). La Prof. Valarino, expuso las necesidades que motivan a hacer una reforma curricular en nuestras universidades, en especial hace hincapié en las oportunidades que se presentan con la aplicación del Proyecto Tunning, que posee un enfoque centrado en competencias, lo que implica un cambio de paradigma y por ende cierta resistencia en su aplicación. Se refirió al avance que esto ha tenido en pregrado y la necesidad de avanzar en postgrado, pues sólo algunas universidades como la Universidad del Zulia y la Universidad Simón Bolívar han iniciado.

La Universidad Simón Bolívar ha avanzado en la aplicación de un cuestionario a nivel de pregrado, donde hallaron que existían 8 competencias más importantes, entre las cuales no está la de investigación; falta aplicar dicho instrumento a nivel de postgrado. En el caso particular de postgrado, destaca la importancia de esta competencia de investigación, la cual debe desarrollar todo estudiante en estudios de cuarto nivel, resaltando algunas destrezas, rasgos, conocimientos y habilidades que son fundamentales al respecto y que influyen en la elaboración de los trabajos de grado. Finalmente, con respecto a la revisión curricular, La Prof. Valarino explica que esto implica la existencia de lineamientos institucionales y una consideración de la necesidad del estudio por competencias.

Para abordar el tema del Síndrome Todo Menos Tesis, hace énfasis en la necesidad de seguir haciendo investigaciones al respecto en todas las universidades del país para conocer la situación actual, invitando a tomar consciencia sobre lo que está pasando en los postgrados. Esto implica introducir un sistema de accountability, donde todas las universidades conozcan y expongan cuál es su verdadera situación al respecto.

Por otro lado, destaca que la formación de nuestros profesores en gerencia del desempeño es fundamental, hay que orientar a los profesores para que sean buenos tutores, pues no es lo mismo ser investigador, que enseñar a ser investigador, se trata de competencias totalmente distintas. Al respecto ha desarrollado un libro que recomienda para su difusión.

A su vez, alerta sobre la necesidad de sincerarnos sobre las exigencias de cada nivel de postgrado en la realización de los trabajos de grado.

Para concluir, invita a todas las universidades a no improvisar con estos temas, a ver las experiencias que han tenido otras que han avanzado al respecto, sugiere formar un equipo líder que coordine el proceso, hacer un plan de formación de profesores coordinadores que sea constante y elaborar lineamientos y políticas desde cada universidad.

2.4. Transformación e Innovación curricular de la Universidad del Zulia (LUZ). Judith Aular. Vicerrectora Académica LUZ.

La Prof. Aular se refirió a su experiencia de 36 años en LUZ, lo cual le ha permitido investigar hacer diagnósticos y desarrollar políticas, lineamientos y acciones de cambio orientados a la renovación curricular, enmarcado en las leyes del Estado.

El punto de partida de estas reformas fue el humanismo; de hecho, se incorporó el eje transversal Educación para la paz y el desarrollo de la Conciencia. Aún cuando no tienen investigación en pregrado, han impulsado a través de los centros e institutos de investigación, la formación de estudiantes investigadores del pregrado. En LUZ cuentan con acceso a las mejores bases de datos del mundo lo cual facilita la labor investigativa.

Se refirió al uso de campos virtuales como estrategias metodológicas para atender a gran cantidad de estudiantes. Así mismo indicó que en LUZ hicieron una revisión del pensum del pregrado y postgrado, y lograron aumentar el ingreso con la reforma de los exámenes de admisión.

Disminuyeron a 4 años el 68% de las carreras, como parte de este proceso, se identificaron "currículos ocultos", llegaron a un máximo de 25 horas académicas a la semana, aumentaron las electivas de todos los programas.

En fin, una serie de cambios con dos objetivos fundamentales: flexibilizar el currículo y actualizar a los docentes. Por supuesto, nos comenta que hubo resistencia al cambio pero están logrando resultados en varias Facultades.

2.5. Nueva Política de investigación. Implementación del PEI. José Luís Berroterán (ONCTI).

El Prof. José Luis Berroterán, del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) mostró las cifras actualizadas del registro en el PEI, que según su opinión permite tener una base de datos y facilitó un baremo automatizado. Además, lo considera bastante incluyente porque "tiene casi mil más de lo que tuvo el PPI en toda

su historia, además de que cuenta con representación de un amplio espectro de áreas del conocimiento, inclusive de Física y Química, áreas que se temían susceptibles de quedar por fuera".

También hizo varios anuncios:

El año próximo, este sistema podría tener modificaciones.

Se aspira comenzar a pagar los primeros proyectos financiados en noviembre. Se entregarán credenciales y se cancelarán los dos trimestres de una vez en un acto público.

No se ha llegado a los 2 mil Bs de recaudación en LOCTI.

Finalizó aclarando que este programa va dirigido a los que "están haciendo investigación actualmente".

Seguidamente los miembros del NAP y del Núcleo de CDCHT'S se dividieron para realizar sus respectivas mesas de trabajo.

La sesión del Núcleo de Autoridades de Postgrado, inicia con la proposición de una actividad coordinada por la Prof. Valarino, la cual consistió en dividir en grupo en 4 mesas que elaboraran sus respectivos informes con propuestas para la renovación curricular basada en la metodología por competencias; a partir de allí se harían sugerencias de lineamientos de políticas dentro del PEI, planes de formación para profesores, plan de investigación para orientar el proceso de diseño y lineamientos para los primeros pasos del plan operativo del nuevo diseño curricular de cada postgrado y cada una de las asignaturas.

A partir de la propuesta de esta actividad, algunos de los presentes realizaron intervenciones donde exponían la preocupación por el poco conocimiento en general de la metodología por competencias, la complejidad que implica su aplicación, el poco convencimiento de que la metodología por competencias sea el camino definitivo para la renovación curricular, obstáculos para la aplicación de esta metodología por la naturaleza de la mayoría de los profesores de postgrado, problemas de fondo en algunas universidades para unificar internamente directrices para la realización de diseños curriculares; pero en general, manifestaron que existe una verdadera consciencia de que el postgrado tiene que pasar por una transformación curricular, independientemente de la metodología a aplicar.

Tomando en cuenta estas intervenciones, la coordinación del Núcleo de Autoridades de Postgrados decidió variar el mecanismo de la actividad, manteniendo las cuatro mesas de trabajo conformadas por distintas universidades y animando a que cada una diera recomendaciones y propuestas abiertas en base a la transformación curricular y con el tema de la ética de la investigación; con la finalidad de que cuando se hayan madurado más dichas propuestas se llevarían al Núcleo de Vicerrectores Académicos.

Las conclusiones de las cuatro mesas de trabajo se anexa a la presente y forman parte integrante de la presente acta

3. Reunión Ordinaria N° 70 del Núcleo de Autoridades de Postgrado (viernes 23 de septiembre de 2011).

3.1. Palabras de bienvenida e Informe de la Coordinadora del NAP, Prof. Magaly Vásquez González.

La Profa. Magaly Vásquez en su condición de Coordinadora del NAP informó sobre la recepción de las siguientes comunicaciones:

*De la Universidad Militar Bolivariana, en la que se indica a qué autoridad debe dirigirse las convocatorias para el NAP y el Núcleo de CDCHTS

*De la Dra. Asalia Venegas, informando sobre el cambio de autoridad en la UDO.

*De la Universidad de Yacambú.

*De la Univerdidad Marítima del Caribe.

*De representantes de la UCV y el IESA.

*De la UNIMAR contentiva de excusas por no asistir a la reunión

*Del profesor Franklin Mendoza de la UNEXPO quien hace saber que por razones presupuestarias no puede asistir a la reunión.

*Del prof. Dr. José Lorenzo Rodríguez, Consultor Jurídico del CNU, quien se excusó de participar como ponente en el ciclo de conferencia del NAP.

* Seguidamente, la Prof. Magaly Vásquez González presentó del Informe de Gestión correspondiente a los 2 últimos años, el cual se anexa a la presente.

3.2 Verificación del quórum reglamentario. El Secretario del NAP, Prof. Simón López procedió a verificar el quórum reglamentario; constatando la asistencia de participantes lo que impidió alcanzar el quórum requerido para la toma de decisiones.

3.3. Se leyó el acta correspondiente a la sesión N° 69 celebrada en la Escuela de Estudio del Poder Aéreo (Universidad Militar Bolivariana) y fue aprobada sin modificaciones.

3.4. Informe del Secretario del NAP. Prof. Simón E. López

El Prof. Simón López resumió las actividades llevadas a cabo por la Secretaría del Núcleo de Actividades de Postgrado desde el pasado mes de Marzo de 2011, fecha en la que culminara la última sesión del NAP (69) en la Escuela de Estudios del Poder Aéreo (EEPA), Fuerte Tiuna, Caracas:

a) Elaboración del Acta correspondiente a la sesión No. 69 del Núcleo de Autoridades de Postgrado, llevada a cabo en la Escuela de Estudios del Poder Aéreo (EEPA), Caracas, los días 24-25 de marzo de 2011. En la página web del NAP pueden encontrar tanto un resumen de las ponencias presentadas durante esta sesión (elaborado por la relatora durante este evento, Prof. Livia de Coronel); asimismo está colocado un documento, elaborado por la Coordinadora, Prof. Magaly Vásquez, sobre las conclusiones de las Mesas de Trabajo llevadas a cabo durante la sesión.

b) Recepción, junto con la Coordinadora, de correos y comunicaciones de los miembros del Núcleo.

c) Planificación de las actividades y agenda a elaborarse durante la sesión No. 70 del NAP, junto a Magaly Vásquez (Coordinadora NAP) y Arminda Zerpa (Asesora NAP).

d) La Secretaría reitera a todos los miembros el recordatorio sobre el pago de la cuota anual de 15 unidades tributarias (15 UT), correspondiente al año 2010, aún pendiente en algunas instituciones. Asimismo recuerda el respectivo pago del año 2011 por 15 UT, siendo el número de la cuenta corriente del NAP en el Banco de Venezuela (No.: 01020188850000008413), y el RIF: G-20000092-9. Se solicita a los miembros pagar las cuotas correspondientes atrasadas del año 2009, así como la del año 2010 cuanto antes y enviar una copia por vía fax o escaneada a la dirección electrónica (slopez@usb.ve o simonlds@gmail.com; fax: 0212-9063402, con copia a la dirección nucleodeautoridadespostgrado@gmail.com). Si fuere el caso de ya haber pagado, favor enviar la información a la brevedad al mismo para contabilizarla.

e) Finalmente; agradeció a todos las autoridades de postgrado que han asistido y a las que ahora asisten a las sesiones ordinarias de este núcleo, por la confianza depositada en la junta directiva durante estos últimos dos años de ardua labor en pro del mejoramiento y la actualización de los estudios de postgrado en nuestro país (NAP 64 al 70). Asimismo, reiteró su agradecimiento a los Dres. Magaly Vásquez (Coordinadora, UCAB), Edgar Pernía (Coodinador Adjunto, UNET), Haydée Castañeda (Secretaria adjunta, UDO) y Arminda Zerpa (Asesora NAP), por toda su ayuda, colaboración y trabajo en equipo durante las gestiones adelantadas en esta junta directiva, al igual que para Mary Montes, asistente de la Dra. Vásquez en la UCAB por su excelente trabajo de ayuda y su organización para con este núcleo, y al personal del Decanato de Estudios de Postgrado de la USB por su colaboración incondicional con nuestras actividades.

3.5. No hubo informe del Núcleo de Vice-rectores Académicos

3.6. Informe de las comisiones del NAP:

-De publicaciones: La Dras. Arminda Zerpa Pulido y Svetlana Loginöw señalaron que no se han recibido artículos nuevos para elaborar el nuevo número del Boletín del Núcleo, e instó a las autoridades participantes a enviar artículos vinculados a la educación de postgrado en el país.

3.7. Presentación de las conclusiones del Ciclo de Conferencias realizado el jueves 22 de Septiembre de 2011.

La Prof. Fabiana Estefanile, Coordinadora General de Postgrado de la UMA, resumió por escrito las conclusiones del ciclo de conferencias. Tal resumen se anexa e integra la presente acta.

3.8. Dado que no se agotó el tema abordado en el taller, se consideró necesario la continuación de la discusión en la siguiente reunión del NAP en orden a remitir cualquier propuesta a las instancias competentes.

3.9. Elección de la nueva Junta Directiva del NAP: Este punto fue diferido por no disponerse del quórum reglamentario.

3.10. Sedes y fechas de las próximas reuniones del NAP

La Profesora Vásquez hizo saber que se había recibido la comunicación contentiva de la propuesta de la Universidad de Carabobo (Valencia) para ser anfitriona del Núcleo que tendrá lugar en el mes de Noviembre-Diciembre de 2011 (sesión N° 71). Así mismo, ofreció la sede de la UCAB en Puerto Ordaz, institución que conjuntamente con la UNEG y la UNEXPO podría ser anfitriona de la primera reunión del año 2012.

3.11. Clausura de la reunión y entrega de certificados

La Profesora Magaly Vásquez, en representación de los integrantes de la Directiva y de todos los asistentes e invitados, expresó nuevamente su agradecimiento a los participantes y en especial a la Universidad Monteávila por la estupenda organización del Núcleo N° 70. Seguidamente se procedió a la entrega de los certificados correspondientes.

Agotada la agenda se dio por finalizada la sesión.

Magaly Vásquez González
Coordinadora

Simón E. López
Secretario

MVG/SL